

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA****ACTA 057-2019**

Sesión ordinaria, celebrada por la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago. **VERIFICACIÓN DE QUÓRUM:** al ser las diecinueve horas del día jueves dieciocho de julio del año dos mil diecinueve, están presentes en el Salón de Sesiones, los Directores, Alfonso Víquez Sánchez, Presidente, Luis Gerardo Gutiérrez Pimentel, Vicepresidente, Lisbeth Fuentes Calderón, Secretaria, Ester Navarro Ureña, Raúl Navarro Calderón, Elieth Solís Fernández y Carlos Astorga Cerdas. **INICIO DE LA SESIÓN:** Se cuenta con el quórum reglamentario para la celebración de la sesión. Además, participan los señores Lic. Francisco Calvo Solano, Gerente General a.i., Lic. Juan Antonio Solano, Asesor Jurídico y Lic. Raúl Quirós Quirós, Auditor Interno, ingresa al ser las diecinueve horas y veintisiete minutos

El Ing. Carlos Quirós Calderón, Gerente General, no asiste a la sesión por estar incapacitado.

ARTÍCULO 1.- INFORME SOBRE DENUNCIA DE LA CONVENCION COLECTIVA DE JASEC Y PROPUESTA DE COMISION NEGOCIADORA.

Se entra a conocer el oficio N° SUBG-TH-0501-2019, suscrito por el Lic. Arnold Mora Muñoz, Jefe de Departamento Talento Humano, mediante el cual remite denuncia Convención Colectiva y propuesta Comisión Negociadora.

Dice el oficio:

En la Sesión Ordinaria N° 052-2019 del 01 de julio de 2019, se realizó la presentación ante la Junta Directiva del cronograma de trabajo relacionado con las gestiones a realizar en el corto y mediano plazo por concepto del próximo vencimiento de la convención colectiva vigente firmada entre JASEC y SITET, establecido para el próximo 31 de agosto de 2019 inclusive.

Por lo anterior, como parte de las actividades incluidas en el cronograma de trabajo, se

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

detallan algunas actividades con la denuncia que se debe realizar para iniciar con el proceso de negociación y esto conlleva también la conformación de la Comisión Negociadora que representará a JASEC en dicho proceso.

Bajo este panorama, se han realizado diferentes consultas a representantes del Departamento de Asuntos Laborales del Ministerio de Trabajo quienes han realizado las aclaraciones.

Sobre el trámite de denuncia.

Es importante mencionar que al momento de realizar la denuncia ante la otra parte, es decir, comunicar expresamente al SITET la intención que JASEC tiene de revisar en forma total el clausulado del convenio colectivo, no es requisito presentar en ese mismo momento el nuevo proyecto, por lo que en primera instancia se puede enviar el respectivo oficio de denuncia y luego se presentaría el proyecto para que sea un insumo en el proceso de negociación. Esto se debe realizar al menos un mes antes del vencimiento.

El Departamento de Asuntos Laborales del MTSS nos ha indicado que la denuncia la debe plantear el máximo jerarca de la institución por lo que consideramos pertinente elevar la solicitud a la Junta Directiva para que se emita el respectivo acuerdo, con el fin de iniciar con el proceso de denuncia y posterior negociación.

En forma conjunta con la Asesoría Jurídica institucional se ha elaborado una propuesta de oficio que será dirigido a la Secretaría General del SITET en donde se realiza formalmente la denuncia conforme al siguiente detalle:

*“Señor
Sergio Saborío Brenes
Secretario General
SITET
Presente
Estimado señor:*

Como es de su conocimiento, la Convención Colectiva de Trabajo suscrita entre la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago (JASEC) y el Sindicato de Trabajadores Eléctricos y de Telecomunicaciones (SITET) fue debidamente homologada por el Departamento de Relaciones de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) en fecha 01 de setiembre del año 2016(01-09-2016), con una vigencia de 03 años a partir de esa fecha, de conformidad con lo establecido en el artículo 51 de éste convenio colectivo.

Por otra parte, el artículo 50 del documento hace referencia a que la convención podrá ser denunciada entre 01 y 03 meses antes de su vencimiento (entiéndase 31 de agosto del 2019), por cualquiera de las partes, en caso contrario se prorrogará automáticamente por un periodo igual.

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

La Ley No 9635, “Fortalecimiento de las Finanzas Públicas”, publicada el pasado martes 04 de diciembre de 2018, en el Alcance No 202, específicamente en el Transitorio XXXVI señala lo siguiente:

“A partir de la entrada en vigencia de la presente ley, los jerarcas de las entidades públicas están en la obligación de denunciar las convenciones colectivas a su vencimiento.

En el caso en que se decida renegociar la convención, esta deberá adaptarse en todos sus extremos a lo establecido en esta ley y demás regulaciones que dicte el Poder Ejecutivo.”

Dado lo anterior, con fundamento en el acuerdo tomado por la Junta Directiva en la Sesión Ordinaria No. 057-2019 del 18 de julio de 2019; artículo 58 del Código de Trabajo, así como lo indicado en el Transitorio XXXVI de la Ley No. 9635, en éste acto se procede con la respectiva denuncia de la convención colectiva de trabajo suscrita, con el objeto de proceder con la negociación de una nueva convención colectiva a la luz del ordenamiento jurídico.”

Sobre la conformación de la Comisión Negociadora.

Otro aspecto importante a valorar es el relacionado con la conformación de la Comisión Negociadora que representará a JASEC en el proceso de negociación que se inicie con el SITET para efectos del nuevo proyecto de convenio colectivo.

En forma conjunta con la Administración Superior se han analizado diferentes criterios para establecer los candidatos idóneos para conformar dicha comisión negociadora con el fin de que la representación de JASEC abarque diferentes y posibles escenarios y propuestas que se valoren durante la negociación.

Dado lo anterior, se considera pertinente que en la comisión negociadora exista representación de las áreas Financiera, Legal y Talento Humano y también se considera que es importante considerar como criterio de selección experiencia y participación activa en procesos de negociación similares.

Bajo éste panorama, se considera pertinente proponer que la representación patronal por parte de JASEC para realizar el proceso de negociación del nuevo proyecto de convenio colectivo esté conformada de la siguiente manera:

- *Msc. Patricia Mata Meza*
- *Lic. Juan Antonio Solano Ramírez*
- *Lic. Gustavo Redondo Brenes*
- *Lic. Arnold Mora Muñoz*

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

Se considera que con la participación de los funcionarios citados se logrará cubrir desde diferentes áreas de conocimiento las propuestas y escenarios que se generen durante la negociación que se realice, y si se amerita, se contará con la capacidad de tomar decisiones en el momento oportuno, en función de las valoraciones que se realicen sobre las propuestas que se formulen.

Es importante mencionar que de previo a realizar esta propuesta, a cada uno de los funcionarios citados se les indicó sobre la eventual participación en la Comisión Negociadora y en éste proceso, por lo que se cuenta con la aval de cada uno para estos efectos.

Dado lo anterior, se recomienda elevar a Junta directiva la siguiente propuesta de acuerdo:

- 1. Instruir a la Administración para que realice las gestiones correspondientes al proceso de denuncia del convenio colectivo vigente, con el fin de iniciar con la negociación de un nuevo proyecto de conformidad con las regulaciones establecidas en la legislación laboral vigente.*
- 2. Convocar para la respectiva juramentación a los funcionarios Msc. Patricia Mata Meza, Lic. Juan Antonio Solano Ramírez, Lic. Gustavo Redondo Brenes y Lic. Arnold Mora Muñoz quienes son propuestos por la Administración Superior para conformar la Comisión Negociadora por parte de JASEC.*

Para dicho punto se encuentra presente don Arnold Mora Muñoz, quien procederá a explicar sobre las gestiones a ejecutar en el tema de Convención Colectiva.

Resalta que el tema está centrado en dos aspectos, siendo uno de ellos el trámite de denuncia que se debe de realizar y por otro lado, la propuesta de conformación de la comisión negociadora. Así mismo hace ver que ante consultas que previamente se habían realizado al departamento de Asuntos Labores del Ministerio de Trabajo, se le indicó a JASEC que la denuncia se debía de realizar por medio de un oficio dirigido al SITET, comunicándole expresamente cual es la intención que tiene la institución en este caso de que en función en lo dispuesto en la Ley 9635, y de acuerdo con el artículo N° 58 del Código, sería hacer un renegociación total de la convención colectiva actual, posteriormente recibido por el Sindicato se entregaría una copia al departamento de Asuntos Labores, para

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

que así ambos queden notificados.

Aclara don Juan Antonio Solano que con respecto al acuerdo se debe tener presente que lo que el Ministerio de Trabajo solicita es que la Junta Directiva apruebe denunciar la convención colectiva, ya que el jerarca es quien la denuncia.

Hace ver don Alfonso Víquez que según noticias existe una investigación abierta en el Ministerio de Trabajo, ya que al parecer en algunas municipalidades se aprobaron condiciones en convenciones colectivas que contradicen lo establecido en la ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, para lo cual insta a que se tengan los cuidados del caso para que en la determinación de las condiciones se respete la legislación laboral, fiscal y normativa conexas que resulte aplicable.

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con siete votos presentes.

1.a. Instruir a la Administración para que realice las gestiones correspondientes al proceso de denuncia del convenio colectivo vigente, con el fin de iniciar con la negociación de un nuevo proyecto de conformidad con las regulaciones establecidas en la legislación fiscal y laboral vigentes.

1.b. Convocar para la respectiva juramentación a los funcionarios MSc. Patricia Mata Meza, Lic. Juan Antonio Solano Ramírez, Lic. Gustavo Redondo Brenes y Lic. Arnold Mora Muñoz quienes son propuestos por la Administración Superior para conformar la Comisión Negociadora por parte de JASEC.

ARTÍCULO 2.- PRESENTACIÓN SOBRE ACTIVIDADES PROMOCIONALES Y DE IMAGEN CORPORATIVA PARA EVENTO 1º DE AGOSTO.

Se entra a conocer el oficio N° UTI-GAC-CD-014-2019, suscrito por Lic. Rodolfo Sanabria Hernández, Analista de Sistemas TIC, mediante el cual remite propuesta Técnica-

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

Comercial para cubrir la romería del periodo 2019.

Para este punto se encuentran presentes el señor Sanabria Hernández, y el Lic. Adrián Bonilla Hidalgo, Jefe Departamento de Mercado y Ventas, quienes mediante diapositivas presentarán dicho informe.

Resalta don Rodolfo Sanabria que se atiende la solicitud realizada en oficio GG-SG-152-2019, presenta una propuesta técnico comercial para cubrir la Romería del 2019 con servicios de internet.

Ante esto destaca que el trabajo realizado para esta propuesta, contempló el análisis del evento, la definición de una estrategia a implementar, esto con el objetivo de conocer cuál es el alcance de la propuesta, así como el diseño comercial y técnico de la solución, las cuales están ligadas entre ellas, debido a que se consideró que para poder brindar una experiencia satisfactoria a los clientes, primero debía ser el diseño comercial y según el resultado de este, efectuar el diseño técnico de toda la solución de cobertura en señal, entrega de ancho de banda y aprovisionamiento de infraestructura que cada punto de servicio.

Resalta que dentro de los fundamentos estratégicos de JASEC para dicho proyecto están:

- PC-01. Ser percibido por los clientes como una empresa que da servicios ágiles y oportunos, que superan su expectativa con precios competitivos.
- PF-07. Mantener el crecimiento y valor de la Empresa.
- PCO-04. Gestionar oportunamente soluciones de TI y las comunicaciones que mejoren el desempeño y la toma de decisiones.

Así mismo indica que el objetivo general de dicha propuesta es desarrollar e implementar

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

una propuesta de valor técnico-comercial que permita mostrar los servicios de Internet que brinda JASEC a las personas que visiten la Basílica de los Ángeles el 01 y 02 de agosto del 2019, esto mediante los siguientes objetivos específicos:

- Desarrollar un plan operativo técnico-comercial.
- Delimitar las áreas donde se van a brindar los servicios JASEC.
- Definir los servicios que se desean mostrar en la Romería 2019.
- Determinar la infraestructura y tecnología a utilizar.
- Definir los recursos necesarios.
- Definir opciones técnicas y comerciales para Romería del 2019.
- Adquirir la infraestructura y tecnología necesaria.

En la siguiente imagen se muestra los sectores que se desean abarcar mediante la propuesta comercial:



Considera que es importante tomar en cuenta que este tipo de actividad como lo es la Romería a la Basílica de Nuestra Señora de los Ángeles tiene diferentes puntos de partida, sin embargo, tradicionalmente inicia desde la catedral Metropolitana de San José; este

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO***JUNTA DIRECTIVA***

recorrido tiene una distancia aproximada de 25kms, de los cuales JASEC está presente como área servida en unos 16 Kilómetros aproximadamente, esto desde el sector de Ochomogo a la Basílica de Nuestra Señora de los Ángeles, recorrido en donde puede ofrecer y mostrar sus servicios de Energía e Infocomunicaciones a las diferentes entidades públicas y privadas, respondiendo a las necesidades de las personas que realizan la romería de forma directa, colocando puntos o “Quioscos” que brinden servicios eléctricos y de Internet, los cuales pueden tener mucha demanda en este tipo de evento.

Dada las posibilidades con que cuenta JASEC y el interés de cubrir este evento, es que se establece la propuesta que contempla entregar servicios de Internet, tanto para entidades públicas y privadas como para las personas que visiten la Basílica de Nuestra Señora de los Ángeles.

Debido a la importancia que tiene el evento se considera seguir una estrategia comercial basada en Social Marketing ya que por el tipo de evento y por el tipo de institución que es JASEC se ajusta adecuadamente, esto porque el Social Marketing fomenta el provocar cambios de comportamiento colectivos e individuales en las personas del sector o mercado meta, optimizando el bienestar de la sociedad, el mensaje que se logra enviar con este método es que la empresa desea hacer de la vida del consumidor un lugar mejor. El seguir este tipo de metodología también impacta a nivel interno, debido a que nos permitirá visualizar a nivel interno la capacidad de reacción que tenemos ante un solicitud o situación que nos presenta el mercado, ya que se podrá observar que áreas funcionales de la empresa tienen opción de mejora en su ejecución operativa, valorando normativas,

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

reglamentos o procedimientos que permitan atender un mercado con gran agresividad como el nuestro.

Es importante aclarar que se valora el utilizar esta metodología por ser un evento religioso de gran importancia en Costa Rica identificado como de interés social, el cual responde a un apoyo directo a la entidad que lo realiza o bien a la población que participa en este.

Siendo así, a continuación brinda el detalle de como ejecutar la propuesta técnica, puesto que debido a la importancia que tiene el evento se realizaron consultas con respecto al recorrido que tendrían las personas que realizan la romería en el centro de Cartago, así como el estimado en la cantidad de personas que visitan la Basílica de Nuestra Señora de los Ángeles, ya con estos datos se procedió con el diseño que contempla:

a) La cantidad de personas que visitan la Basílica de Nuestra Señora de los Ángeles es de 2.500.000 aproximadamente desde el 25 de julio al 02 de agosto.

b) La concurrencia en personas en el área de la Basílica es de 3000 personas.

c) El recorrido desde el cruce de San Nicolás (Taras) será por vía 236, hasta llegar cruce ubicado 100 mts al este de INA, en este punto se traerá por avenida 3, hasta llegar a calle 8 (donde se ubicada tienda Toys) y hasta tienda Pigo Perez, y en este punto se toma la Avenida 1 hasta la plaza de la Basílica de Nuestra señora de los Ángeles.

d) Se realizó una inspección al recorrido para ver la ubicación de postería, ya que los equipos se instalarían en postes de JASEC.

e) Análisis de experiencia que se desea entregar al usuario.

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Con los datos anteriores se analizan cuatro propuestas de cobertura inalámbrica los cuales se detallan a continuación:.....



Opción 1. Recorrido Cartago centro

Desde la Hormiga de Oro hasta Basílica contemplando plaza principal.

Este recorrido contempla la instalación de equipos inalámbricos distribuidos desde la esquina donde está ubicada el negocio La Hormiguita de Oro hasta la plaza principal de la Basílica de nuestra señora de los Ángeles.

En esta opción las personas se podrán conectar 300 mts antes de la Basílica de Nuestra Señora de los Ángeles, y mantenerse conectados en toda el área de la Basílica, por lo que clientes que contraten servicios de internet Privado pueden utilizarlo en toda el área cubierta por color verde-amarillo al igual que las personas que realicen la romería o que visitan esta área tal y como se muestra en la siguiente imagen.....



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Con estos datos, se procedió a realizar el diseño en cuanto al requerimiento de cantidad de equipos y potencia en señal que deben tener estos para cubrir cada uno de estos puntos, para entregar el servicio de Internet en esta zona, por lo cual, a continuación se muestra el diseño de cobertura de señal, cual está dividido en dos zonas Recorrido a la Basílica y zona de la Basílica.

Cantidad de equipos Inalámbricos	Postes a utilizar	Zona de cobertura	Ancho de banda a entregar por equipo
8	8	Recorrido Negocio La Hormiga de Oro hasta zona Basílica	25Mbps
12	8	Zona de la basílica.	50Mbps
Total 20	Total 16		Total 800Mbps

El ancho de banda a entregar por usuario va a depender de la cantidad de usuarios conectados en el mismo momento, el cual se calculó sobre 3000 a 4000 personas utilizando el servicio de internet de forma concurrente.

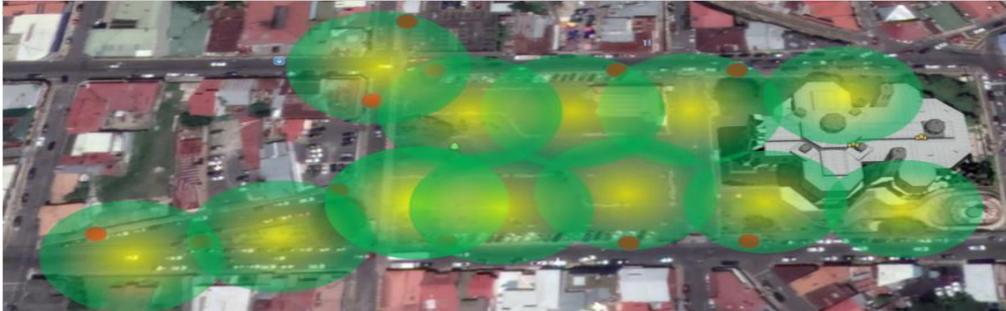
Opción 2.
Área de la Basílica y plaza principal.

Se contempla la instalación de equipos inalámbricos distribuidos alrededor de la basílica de Nuestra Señora de los Ángeles en postería de JASEC distribuida al Norte, Sur y Oeste.....

En esta opción las personas se podrán conectar solo dentro del perímetro de la Basílica de Nuestra Señora de los Ángeles, por lo que clientes que contraten servicios de internet Privado pueden utilizarlo en toda el área cubierta por color verde-amarillo al igual que las personas que realicen la romería o que visitan esta área tal y como se muestra en la siguiente imagen.

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Esta Opción descarta el recorrido de la Hormiga de Oro a la basílica indicado en la opción 1 tal y como se muestra en la siguiente imagen:.....



Con estos datos, se procedió a realizar el diseño en cuanto al requerimiento de cantidad de equipos y potencia en señal que deben tener estos para cubrir cada uno de estos puntos, para entregar el servicio de Internet en esta zona, por lo cual a continuación se muestra el diseño de cobertura de señal para la zona de la Basílica.

Cantidad de equipos Inalámbricos	Postes a utilizar	Zona de cobertura	Ancho de banda a entregar por equipo
5	5	Costado Oeste de la plaza de la Basílica.	25Mbps
12	6	Zona de la basílica.	50Mbps
Total 20	Total 16		720Mbps

El ancho de banda a entregar por usuario va a depender de la cantidad de usuarios conectados en el mismo momento, el cual se calculó sobre **3000** personas utilizando el servicio de internet de forma concurrente.....

Opción 3.

Sector Oeste Basílica

Se contempla la instalación de equipos inalámbricos distribuidos solo al oeste de la basílica sector Calvario esto en postería de JASEC.

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

En esta opción las personas se podrán conectar solo en el sector del calvario de la Basílica de Nuestra Señora de los Ángeles, este servicio será solo para las personas que realicen la romería o que visitan esta área cubierta por color verde-amarillo, tal y como se muestra en la siguiente imagen.

Esta Opción descarta toda la zona de la Basílica y el recorrido a la basílica indicado en la opción 1 y 2 tal y como se muestra en la siguiente imagen.



Con estos datos, se procedió a realizar el diseño en cuanto al requerimiento de cantidad de equipos y potencia en señal que deben tener estos para cubrir cada uno de estos puntos, para entregar el servicio de Internet en esta zona, por lo cual a continuación se muestra el diseño de cobertura de señal para la zona de la Basílica.....

Cantidad de equipos Inalámbricos	Postes a utilizar	Zona de cobertura	Ancho de banda a entregar por equipo
4	2	Zona Calvario	50Mbps
Total 20	Total 16		200 Mbps

El ancho de banda a entregar por usuario va a depender de la cantidad de usuarios conectados en el mismo momento, el cual se calculó sobre **1000** personas utilizando el servicio de internet de forma concurrente.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Opción 4.

Sector Oeste Calvario

El diseño de esta propuesta se trabajó directamente con el fabricante CISCO, este canalizo ese proyecto con un partner de confianza, por lo que asigno el proyecto a la empresa CONVERGENETS, esta empresa realizo una propuesta de brindar tres equipos inalámbricos a modalidad de préstamo para cubrir el evento en caso de que por situaciones de tiempo no se pudiera salir con la contratación de los equipos acceso inalámbrico.

Esta opción contempla la instalación de equipos inalámbricos distribuidos solo al oeste de la basílica sector Calvario esto en postería de JASEC, donde las personas se podrán conectar solo en el sector del calvario de la Basílica de Nuestra Señora de los Ángeles, este servicio será solo para las personas que realicen la romería o que visitan esta área cubierta por color verde-amarillo.....

Esta Opción descarta toda la zona de la Basílica y el recorrido a la basílica indicado en la opción 1 y 2 tal como se muestra en la siguiente imagen:.....



Con estos datos, se procedió a realizar el diseño en cuanto a la potencia en señal que deben tener estos para cubrir cada uno de estos puntos, para entregar el servicio de Internet

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

en esta zona, por lo cual a continuación se muestra el diseño de cobertura de señal para la zona de la Basílica.

Cantidad de equipos Inalámbricos	Postes a utilizar	Zona de cobertura	Ancho de banda a entregar por equipo
3	1	Zona Calvario	50 Mbps
Total 20	Total 1		100Mbps

El ancho de banda a entregar por usuario va a depender de la cantidad de usuarios conectados en el mismo momento, el cual se calculó sobre **500** personas utilizando el servicio de internet de forma concurrente.

Con esta opción JASEC no tendría costo de inversión en equipo inalámbrico (WIFI), sin embargo, limita la cantidad de persona conectadas concurrentemente a solo 500 aproximadamente.

Indica que de aceptar esta propuesta se debe indicar a más tardar el lunes 19 de julio, al proveedor ya que debe traer los equipos desde Estados Unidos.

De igual forma destaca que para cubrir este evento se requiere de otros insumos adicionales a los equipos de trasmisión inalámbrica indicados en el punto anterior por lo que a continuación se detalla cada uno de estos:



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA
1. Ancho de banda a entregar:

Por la dimensión que tiene este evento en cuanto a la cantidad de personas que pueden estar conectadas, se realizará un dimensionamiento de ancho de banda requerido, el cual contempla el consumo de las tres opciones de diseño tal y como se muestra a continuación:

Opción	Cantidad de servicios de Internet	Ancho de banda de 25Mbps	Ancho de banda de 50Mbps	Tipo de servicio	Total de ancho de banda requerido
1	20	8	12	Premium	800Mbps
2	17	5	12	Premium	725Mbps
3	4	0	4	Premium	200Mbps
4	2	0	2	Premium	100Mbps

Con este ancho de banda, cada mega entregado se sobre subscribirá en una relación de 1:5, lo que significa que cada mega será utilizado por 5 clientes aproximadamente, una sobresuscripción más baja que los servicios residenciales que brinda JASEC.....

2. Acometida de Fibra Óptica:

Como el objetivo de este proyecto es mostrar el servicio de internet que brinda por medio de fibra óptica, se requiere que se instalen puntos de acceso de fibra óptica en cada poste donde se va a colocar un equipo de acceso inalámbrico, y en este punto colocar un ONT para conectar el equipo inalámbrico. Para esto se debe contemplar los accesorios de sujeción y cajas nemas correspondientes.....

Para este aprovisionamiento se detalla a continuación los números de poste en donde se debería instalar equipos inalámbricos:

.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Numero de Poste	Ancho de banda de servicio	# servicios de Internet por poste
P00141	25Mbps	1
P00142	25Mbps	1
P00117	25Mbps	1
P00135	25Mbps	1
P00583	25Mbps	1
 		
P00137	50Mbps	2
P00139	50Mbps	2
P00140	50Mbps	1
P21294	50Mbps	1
P21295	50Mbps	1
P00114	50Mbps	1
P00115	50Mbps	2
P00116	50Mbps	2

Acometida Eléctrica:

Es necesario que se aprovisione cada caja Nema en los postes con acometida eléctrica y sus accesorios para conectar equipo en 110v, ya que se debe de alimentar los equipos de acceso inalámbrico y los ONT de fibra óptica.

Con respecto a los costos que tiene que cubrir el evento este se desglosa según el requerimiento, por lo que a continuación se detallan los mismos:

Costos de propuesta

Opción	Equipo	Materiales*	Servicio Internet	Publicidad	Total
1	¢ 17.822.718	¢ 3.101.028	¢1 326 000,00	¢ 1.045.000	¢ 23.294.746
2	¢ 15.149.310	¢ 2.398.744	¢1 179 750,00	¢ 1.045.000	¢ 19.772.804
3	¢ 3.564.540	¢ 679.510	¢312 000,00	¢ 957000	¢4.918.126
4	¢ 0	¢ 191.024	¢156 000,00	¢ 401.000	¢599.293

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

- Se considera equipos Marca Cisco Meraki, esto para cubrir las zonas indicadas anteriormente, por lo que se requiere equipos distribuidos por la opción que se elija, esto debido al tipo de cobertura que van a tener tanto en el recorrido a la Basílica como en la plaza de la basílica de los Ángeles.
- Para la puesta se debe de activar servicio eléctrico y de fibra óptica en cada poste en donde se instalará los equipos de acceso inalámbrico.
- Dentro del costo de materiales se contempla un interruptor de 15 Amperios, debido a que en bodega no se cuenta con estos materiales, estos deben ser adquiridos en la contratación correspondiente para este proyecto. El tiempo de duración de trabajo son de tres días aproximadamente, destinando una cuadrilla de trabajo.
 - Material y accesorios Infocomunicaciones: Cada equipo inalámbrico instalado en los postes de JASEC debe contar un puerto de fibra óptica y para esto se deben contemplar materiales y accesorios. Como parte de dichas labores Infocomunicaciones realizaría la instalación de una caja NEMA para cada sitio la cual cuenta con un tomacorriente y albergará al ONT que se instalará.....
- Se requiere suministrar ancho de banda de internet para cubrir este evento, esto durante el 01 y 02 de agosto de 2019.
- Una parte importante del evento es comunicar el servicio de internet gratuito que JASEC estará brindando durante el 01 y 2 de agosto, para lo cual se coordinó con el departamento de Mercadeo para definir una propuesta base de publicidad e información, la cual contempla Redes Sociales, uso de plataforma en oficinas de JASEC que atienden al público, pantallas de publicidad.

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Hace ver el señor Sanabria Hernández que los costos indicados anteriormente, corresponden a los diferentes rubros que se requieren para implementar cubrir el evento del 01 y 02 de agosto de 2019, donde JASEC ya cuenta con la mayoría de estos tal como materiales, ancho de banda disponible de internet, sin embargo, si es necesario efectuar un proceso de contratación administrativa para adquirir los insumos que son necesarios para cubrir este evento, los cuales se detallan a continuación:

Opción	Equipo	Materiales*	Publicidad	Total
1	¢17 822 718,00	¢277 895,58	¢ 1.045.000	¢18 100 613,58
2	¢15 149 310,00	¢277 895,58	1045000	¢16 472 205,58
3	¢3 564 540,00	¢101 052,94	¢957 000	¢4 622 592,94
4	¢0,00	¢9 186,63	401000	¢410 186,63

Indica que para este evento se realizan dos cronogramas, el primero de estos contempla los tiempos en caso de optar por las **Opciones 1, 2 y 3**, esto debido a que estas opciones requieren de contratación administrativa. Así mismo se desarrolla cronograma para la opción 4, los cuales se resumen de la siguiente manera:

Entrega de Proyecto: 20 de Agosto de 2019



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA
Opción 4:

Entrega de Proyecto: 30 de Julio de 2019

De acuerdo a lo anteriormente presentado desglosa las siguientes conclusiones al respecto:

1. Comercialmente este tipo de eventos permite brindar una proyección de la marca muy positiva, esto por el alcance que puede tener en temas de utilización por parte de clientes privados y públicos.
2. Este tipo de evento brinda la oportunidad de aplicar estrategias comerciales para censar el mercado e identificar nuevos clientes.
3. JASEC es proveedor de Internet por lo cual debe de contar con los medios y equipos necesarios para entregar este servicio de calidad a sus clientes, ya sea por fibra óptica o bien de forma inalámbrica, siempre manteniendo la calidad y promoviendo el consumo de ancho de banda.
4. El evento de la Romería 2019 es técnicamente y comercialmente viable en cualquiera de las opciones presentadas, esto ajustándose a una estrategia basa en social marketing, pero que desde el punto de vista de implementación no son viables, las opciones 1,2, y 3 por un tema de tiempo principalmente y la opción 4 por no contar con sustento Jurídico.

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

5. Debido al diseño técnico para este evento en cuanto a la entrega de servicio de internet de alta calidad, es que se requiere contar con equipo inalámbrico de alto desempeño, mismo que debe ser importando a Costa Rica. Esto según consulta realizada a los Fabricantes de equipo CISCO y ARUBA.
6. Por el tipo de equipo inalámbrico que se puede adquirir, estos posterior al evento se puede colocar en clientes que requieran este tipo de servicio, por ejemplo, Colegios, Escuelas, Universidades, Predios, Plantas, Bodegas, Supermercados entre otros.
7. Los costos de los equipos inalámbricos se encuentran con un precio muy competitivo, esto basado en equipos inalámbricos adquiridos por JASEC en años atrás, los cuales tuvieron un costo de \$800 dólares aproximadamente, siendo estos de menor potencia que lo que se comprarían para este evento.
8. Debido a un aspecto ligado con el tiempo disponible para ejecutar los procedimientos de adquisición de equipo inalámbrico, los cuales contemplan, solicitud de presupuesto, proceso de contratación, adjudicación e importación de equipo, es que se define como no viable ejecutar las opciones 1, 2 y 3 indicadas en esta propuesta. (ver cronograma Romería 2019).
9. Para el caso de la opción 4, la cual corresponde a préstamo de equipo inalámbrico por parte del Fabricante CISCO, se indica que, por un aspecto de ausencia en principio de legalidad, esta opción no es viable, según análisis que se realizó con la asesoría legal, la cual indica que JASEC no tiene en estos momentos algún procedimiento, normativa o instructivo que lo ampare, para solicitar equipo de en

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

calidad de préstamo o demo, y con este brindar servicios al público o bien que le permita justificar por qué realiza una demo con un equipo de marca específica.

10. Es necesario desarrollar herramientas comerciales necesitarías que permitan contar con capacidad de reacción ante este tipo de iniciativas u oportunidades comerciales.

Finaliza don Rodolfo Sanabria, recomendando lo siguiente:

1. Tomar nota de la propuesta técnico-comercial para cubrir el evento de la romería a Nuestra Señora de los Ángeles el 01 y 02 de agosto del 2019.
2. Valorar el proceder con lo correspondiente para adquirir equipo inalámbrico que permita a la JASEC el cubrir este tipo de evento o bien capturar nuevos clientes que requieran internet con este tipo de servicio.

Consulta don Alfonso Víquez, ¿cuándo el usuario esté conectado le indicará que está conectado a la red de JASEC?, además, desea saber ¿si se va a tener algún tipo de elemento visual que le informe a la gente sobre la disponibilidad de la red?

Resalta don Rodolfo Sanabria, que en el tema de como informar al usuario, el Departamento Comercial se estaría encargando de esa parte, sin embargo, los costos de proyección por pantalla se detallan en el informe respectivo.....

Hace ver don Francisco Calvo, que se debe de tener presente que de las cuatro opciones presentadas la 1,2 y 3 por un tema principalmente de plazos, en especial el de contratación administrativa, se requeriría comprar de equipos, por lo que se descartan ya que no se pueden implementar de aquí al 1 de agosto, sino hasta el próximo año, en el caso de la opción 4 por un tema de tiempo si se podría ejecutar sin embargo, por no tener a mano el instrumento jurídico para poder contratar el préstamo de equipos con un proveedor, así las

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO***JUNTA DIRECTIVA***

cosas lo que se pretende con el informe es dar a conocer las gestiones realizadas y dejando la inquietud para que se implemente con todo en regla para el próximo año u otro evento similar.....

Agrega don Luis Gerardo Gutiérrez, que dado a que se va a tener un tiempo importante para planear dicha gestión, se pueden contemplar otros puntos importantes de la zona y no solamente a los romeros que vengan de San Jose hacia Cartago. De igual forma hace ver que es importante que el cliente esté informado sobre las condiciones que tiene al acceder a la red, así como ¿habrá algún mecanismo de control para evitar el abuso en cuanto al uso de la red para la transmisión de datos en un periodo de tiempo extenso? A su vez, desea saber ¿sí este tipo de servicio podría afectar la seguridad del negocio de internet de JASEC?, esto por cuanto existen ciudadanos que estén en contra de este tipo de celebraciones como lo es la romería, y podría generar por ejemplo virus en el sistema.

Resalta el señor Sanabria Hernández, que en el momento que la persona se conecte a la red de JASEC la forma de conexión será por medio de su propia red social por lo que no necesitara contraseña, aparte de esto en el momento de elegir la red este le mostrara un mensaje de bienvenida y le consultara por medio de cual aplicación desea conectarse, (Facebook, Twitter, etc), solicitándole un like de carácter obligatorio esto con el fin de resguardar la red, en el caso de la red interna esta está diseñada por varias redes llamadas “redes virtuales”, las cuales se hacen con el fin de separar el tráfico de las redes, entrando dentro de la misma infraestructura de operación normal que tiene Infocomunicaciones actualmente, así mismo, todo aquello que tenga que ver con seguridad, proyección por redes sociales, así como a la hora de conectarse, está contemplado en un solo diseño.

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO***JUNTA DIRECTIVA***

Destaca don Raúl Navarro que de las opciones presentadas la única que quedaría por abarcar es la N° 4.

Indica don Rodolfo Sanabria que la situación que ocurre con la opción N° 4 es que en el momento que se realizó, con el análisis realizado junto con la Asesoría Legal, se determinó que JASEC no cuenta con la opción normada de solicitarle a un fabricante específico el préstamo del equipo para brindar el servicio, así mismo se consideró que el tiempo es demasiado corto para hacer las gestiones correspondientes.

Hace ver don Carlos Astorga que según sus cálculos, van a quedar recursos disponibles de los presupuestados para dicha actividad, por lo que considera que se puede valorar a nivel de Comisión Financiera analizar la posibilidad de reasignar dichos recursos para la compra de los equipos propuestos con todas las gestiones correspondientes.

Externa don Alfonso Víquez que en el transcurso de la romería a los visitantes se les ofrece todo tipo de productos con bastante ruido comercial, por lo que si JASEC logra prestar esta propuesta pasaría a ser la única empresa con la capacidad de llegarle a 99% de los que se hagan presentes de manera personalizada, por lo que el cliente se va a sentir muy cercano a la institución.

Agrega doña Ester Navarro, que dado a que ya se tiene el periodo en el cual podría estar entregado el proyecto, considera que se debería de realizar una prueba antes de que inicie el próximo año, por ejemplo el 14 de setiembre, navidad, etc, donde se promueven actividades importantes donde asiste importante cantidad de gente también, esto dado que es un proyecto nuevo se podrían realizar pruebas para así tener las posibles fallas ya solucionadas para la romería 2020.

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

Resalta don Adrián Bonilla, que desde el punto de vista de Marketing el 2 de agosto es muy importante, sin embargo desde el punto de vista comercial adquirir los equipos desde ya, se instalaría en la avenida principal desde los Ángeles hasta Metro centro durante el año permitiendo en cierta parte tener a mano un método de mercadeo, inclusive venderlo en la zona, y ya acercándose la fecha del mes de agosto se trasladaría todo el equipo hacia la Basílica con las pruebas correspondientes.

Indica don Alfonso Víquez que una concentración importante podría ser por ejemplo Paseo Metrópoli.....

Resalta el señor Bonilla Hidalgo que en el caso de Paseo Metrópoli el proyecto se está planeando, y va a ser financiado por dicha empresa, en donde se estará brindando el servicio JASEC en toda la zona local del Mall, dichas gestiones se manejaran por medio de un convenio, en el cual incluso se estará brindando un analítico “base de datos”, donde el usuario estará informado que se está conectando a la red de JASEC, así como información en la zona de parqueo.

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con siete votos presentes.

2.a. Instruir a la Administración para que tome las provisiones necesarias de tipo presupuestario, técnico y operativo, para implementar de una manera innovadora el servicio de internet en el año 2020, considerando previamente las pruebas técnicas necesarias a las actividades que se vayan a abarcar.

2.b. Instruir a la Administración para que prepare y presente ante la Junta Directiva un cronograma de implementación de la propuesta Técnica-Comercial para cubrir la romería del periodo 2020.

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

2.c. Instar a la Gerencia General para que valore junto con la Comisión Financiera la utilización de recursos con miras a las actividades de proyección, promocionales de JASEC para el periodo de diciembre 2019, de manera tal que se puedan generar ideas con el fin de proyectar la marca JASEC.

ARTÍCULO 3.- INFORME MENSUAL P.H. TORITO 2.

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con siete votos presentes.

3.a. Trasladar este punto para una próxima sesión.

ARTÍCULO 4.- CORRESPONDENCIA.

Para esta sesión no se presentó correspondencia.

ARTÍCULO 5.- ASUNTOS VARIOS.

Para esta sesión no se presentaron asuntos varios.

SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 21:00 HORAS

Lic. ALFONSO VÍQUEZ SÁNCHEZ.
PRESIDENTE

Licda. LISBETH FUENTES CALDERÓN.
SECRETARIA

VOTOS DISIDENTES

a.- No se presentaron votos disidentes en esta acta.

Lic. RAÚL QUIRÓS QUIRÓS, MBA
AUDITOR INTERNO

La Auditoría Interna en cumplimiento a la Ley General de Control Interno N° 8292 artículo N° 22, inciso e), Capítulo IV, hace constar que aquí termina el acta número 057-2019 que incluye 27 folios.